Asunción, 26 de setiembre de 2017

Ref.: PR/CONACYT/SG N° 562 /2017

COPIA

SEÑOR MINISTRO

Ref.: Solicitud de Transferencia de Créditos y Modificación de las Cuotas de Gastos del Plan Financiero 2017 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT.

De mi mayor consideración

Tengo el honor de dirigirme a V.E., a fin de solicitar la Transferencia de Créditos y Modificación de las Cuotas de Gastos del Plan Financiero dentro del Presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT, del Tipo 2 Programas de Acción, Programa 4 Competitividad e Innovación, Subprograma 1 Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, por importe total de **Gs. 821.864.741 (Guaraníes Ochocientos Veintiún Millones Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Uno)**, con **Reserva SIAF MH Nº 2919** y su remisión a la Dirección General de Presupuesto-DGP del Ministerio de Hacienda.

Esta solicitud se realiza de conformidad a lo establecido en el Art. 34 "Modificaciones Presupuestarias" del Decreto Nº 8127/2000, reglamentario de la Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" el cual establece: Dentro de la etapa de la ejecución presupuestaria, los OEE podrán solicitar al Ministerio de Hacienda las modificaciones presupuestarias autorizadas en los Artículos 23º y 24º de la Ley, y las autorizadas en la Ley Anual de Presupuesto General de la Nación,....". Asimismo, el Artículo 66, inciso c) Transferencias de Créditos dentro de un mismo programa....", del Decreto N° 6715/2017, "Por el cual se modifica el Decreto N° 4774/2016, que reglamenta la Ley N° 5554, del 5 de enero de 2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017", en su Artículo 1º, expresa: "Modificase el Decreto N° 4774/2016, por el cual se reglamenta la Ley N° 5554, del 5 de enero de 2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017...".,

La modificación solicitada, no afectará el normal funcionamiento de la entidad, los compromisos se encuentran cubiertos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguido respeto y consideración.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

A VUESTRA EXCELENCIA
Don César Ibarrola Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Asunción, Paraguay

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: ***CEXTER/2017/6249***

- Contraseña: C25C1413

- Fecha y hora de recepción: 27- sep-2017 / 11:02:59

- Este documento fue registrado por: Viedma, María Asunción

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono **"Consulte su Expediente".**

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140527

presidencia@presidencia.gov.py

EXPEDIENTE SIME NRO 107269/2017

TIPO DE EXPEDIENTE: TRANSFERENCIA DE CREDITOS - 2
NOTA DE FECHA: 04/10/2017 11:42
TITULAR: PRESIDENCIA RCA. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESPONSABLE: CANO IBARROLA CESAR
C.I. NRO.: null
OBS: SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE CREDITOS MONTO DE 821.864.741 GS FF 10.-

SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE POR REPARTICION

TIPO	ENTRADA	REPARTICION ACTUAL	REPARTICION DESTINO	OBSERVACIÓN	SALIDA
Recepcion	04/10/2017 11:42	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DGP. MESA ENT.	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DGP. MESA ENT.		
Envio	04/10/2017 11:42	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DGP. MESA ENT.	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DPTO. CONDUCCION SUPERIOR Y OTROS		04/10/2017 13:02
Envio	04/10/2017 13:48	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DPTO. CONDUCCION SUPERIOR Y OTROS	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DGP. MESA ENT.	Para su remisión a vista del interesado.-	11/10/2017 15:14
Envio	11/10/2017 15:29	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DGP. MESA ENT.	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** VISTA DGP	NOTIFICADO A LA ENTIDAD dmendieta@conacyt.gov.py VIA CORREO ELECTRONICO	11/10/2017 15:30

Información Adicional
Dir. Gral. de Jubilaciones (+ 595-21) 493-723

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asunción, 3 de Octubre de 2017.-

PR/GC/2017/7948

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a para remitir la Nota PR/CONACYT/ SG N° 562/2017 de fecha 26 de setiembre del corriente, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la Presidencia de la República, por la cual solicita una Transferencia de Créditos Presupuestarios dentro de un mismo Programa, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y Organismo Financiador 001 "Genuino", por un monto total de Gs. 821.864.741 (Guaraníes ochocientos veintiún millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y uno), para el Tipo de Presupuesto 2 "Programas de Acción", Programa 4 "Competitividad e Innovación".

Al respecto, se detalla el número de Reserva Presupuestaria N° 2919 (dos mil novecientos diecinueve), y se adjunta los anexos conforme a lo establecido en el Art. 66 inc. c.2) del Decreto N° 6715, "Por el cual se modifica el Decreto N° 4774/2016, que reglamenta la Ley N° 5554/2016 del 5 de enero de 2016, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017".

Hago propicia esta oportunidad para saludar a S.E. con mi más distinguida consideración.

César Ibarrola Cano
Ministro-Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Lea Raquel Giménez Duarte, Ministra
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
04 OCT. 2017
D.G.P.
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. Nº 107.269 / 17